

El TTIP también habla de salud

La Organización de Consumidores y Usuarios quiere transparencia y protección para los consumidores

Las negociaciones para acordar un Tratado Transatlántico de Inversión y Libre Comercio entre la Unión Europea y Estados Unidos (TTIP) siguen avanzando. En teoría, su objetivo es facilitar la circulación de bienes y servicios, sobre todo a base de reducir barreras arancelarias y armonizar normas y estándares.

Sus defensores indican que nos ayudará a acceder a una gran variedad de productos y servicios a precios más bajos. Pero el secretismo con el que se está trabajando nos lleva a desconfiar. Por eso OCU y otras organizaciones de consumidores europeas pertenecientes al BEUC (la Organización de Consumidores Europeas) pedimos transparencia.

¿Qué nos preocupa?

Pues que los consumidores se vean perjudicados. En relación con la salud, nos preocupa por ejemplo:

Que, como en otros tratados comerciales que ha firmado EE.UU. con otros países, las multinacionales puedan acudir a tribunales de arbitraje internacionales cuando los cambios legislativos afecten a sus intereses. Tenemos el caso reciente de la tabacalera Philip Morris que ha denunciado las leyes antitabaco de varios países porque reducían las ventas de cigarrillos (vea “El tabaco ya no mata”, en OCU-Salud nº 121)

Que las compañías farmacéuticas aprovechen las negociaciones por ejemplo para subir el tiempo que tienen en exclusividad las patentes, cambiar los sistemas de fijación de precios de los fármacos o hacer prevalecer la “confidencialidad” para mantener en secreto los resultados de los ensayos clínicos que no les sean favorables

Que a la hora de fijar los estándares de protección y seguridad, se escoja la opción más laxa. Por ejemplo, menos ensayos clínicos antes de dar el visto bueno a los medicamentos (como ahora sucede en EE.UU.), ningún control previo a la comercialización de las prótesis y otros productos sanitarios de alto riesgo (como pasa en Europa)

Nuestro papel es exigir la máxima protección para los consumidores y que prevalezcan los intereses

de salud pública.

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Internacional](#) [Nacional](#) [Medicina](#) [Industria](#) [Farmacéutica](#) [Finanzas](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>